

DECRETO ALCALDICIO Nº

Nº 00170

Casablanca,

1 3 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1643 de fecha 27 de julio del 2010 que contrato a CYC PRESTACION DE SERVICIOS LTDA para reparaciones sanitarias en varios sectores en dependencia del Estadio Municipal, conforme a la cotización Nº 041-2010 y especificaciones técnicas aprobadas por la Dirección de Obras Municipales, que se entienden parte integrante de este contrato y que el contratista declara conocer y aceptar, por la suma de \$ 76.850 IVA incluido.
- Lo informado por el Centro de Deportes y Recreación, en orden a solicitar se rectifique el monto enunciado precedentemente, ya que es \$ 76.874, IVA incluido
 - Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de 18.695,
 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Rectificase el Decreto Nº 1643 de fecha 27 d julio del 2010, en el sentido de que la suma a cancelar corresponde \$ 76.874 IVA incluido.
- II.- En lo no modificado se mantiene vigente el contrato primitivo.-

HI.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ Secretario Municipal

Distribúción: Alcaldía C. de Deportes Dir. Finanzas Dir. Control

Jurídico

MANUEL JESUS VERA DELGADO Alcalde de Casablança